



GRADO MEDIO ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

1ER CURSO

- Organización de la atención a las personas en situación de dependencia.
- Características y necesidades de la personas en situación de dependencia.
- Atención y apoyo psicosocial.
- Apoyo domiciliario.
- Atención higiénica.
- Primeros auxilios.
- Inglés

2º CURSO

- Destrezas sociales.
- Apoyo a la comunicación.
- Atención sanitaria.
- Teleasistencia.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Inglés.
- Formación en centros de trabajo.



VENTAJAS DE CAPITOL ONLINE



Metodología
Activa



Colaboración
con empresas



Estudia donde
quieras



Horarios
abiertos



Plataforma
Innovadora



100% Oficial



ELIGE DONDE EXAMINARTE
ELIGE DONDE ESTUDIAR

¿CÓMO ACCEDER?

Estar en posesión del título de bachiller LOE, modalidad BCHS; de Bachillerato LOGSE, modalidad BCHSS, de Bachillerato Experimental, Modalidad BAG, BCHS o BL; o haber superado la opción C o D de COU.

Estar en posesión del título de Bachillerato LOE/LOGSE.
Haber superado el segundo curso de otras modalidades de Bachillerato Experimental.

Tener la opción A o B de COU o el PREU superado.

Estar en posesión del título de Formación Profesional de Segundo Grado u otras titulaciones equivalentes a efectos académicos.

Tener una titulación universitaria a la que se accedió sin cumplir ninguno de los requisitos anteriores.

¿DE QUÉ TRABAJARÁS?

Gobernante y subgobernante de personas en situación de dependencia en instituciones

Trabajador/a familiar

Auxiliar de educación especial

Asistente personal

Teleoperador/a teleasistencia

Cuidador/a de personas en situación de dependencia en diferentes instituciones y/o domicilios

Auxiliar responsable de planta de residencias de mayores y personas con discapacidad

Auxiliar de atención domiciliaria

Asistente de atención domiciliaria

Auxiliar de ayuda a domicilio

Auxiliar de educación especial

Cuidador/a en centros de atención psiquiátrica

¿CÓMO ACCEDER?

Durante la Formación en Centros de Trabajo, pondrás en práctica lo aprendido. Para tener acceso, es imprescindible haber superado un mínimo del 70% de la carga lectiva del ciclo.

Asimismo, si tienes experiencia profesional dentro del sector de tu ciclo de FP, es posible que puedas tener una exención total o parcial de tus prácticas.

Y recuerda que si tienes alguna titulación oficial, es posible que puedas convalidar alguna asignatura o parte de ella. Para ello, deberás solicitarlo en el periodo de solicitud de convalidaciones, una vez iniciado el semestre. También en el caso de la FCT.

